PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1357 de 2023

S/C

Comisión Especial de población y desarrollo

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de mayo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cristina Lústemberg, Vicepresidenta.

Miembros: Señoras Representantes Cecilia Cairo, Liliana Beatriz Chevalier, Claudia Hugo, Gerardina Montanari, Ana María Olivera Pessano y Carmen Tort y señores Representantes Gonzalo Civila López, Álvaro Dastugue, Gabriel Gianoli, Felipe Schipani y Álvaro Viviano.

Invitados: Señora Presidente del Directorio del INISA, licenciada Rosanna de Olivera Méndez; acompañada por las señoras Directoras Rosario Pérez y Andrea Venosa; Gerente General Analía Bava; Asesoras, doctora Lucía Curbelo y Ana Gabriela Cristiani; Secretarias, Alexandra Viera y Gianella Gardiol y señores, Director del Departamento Jurídico doctor Daniel Ron; Director Planificación Estratégica y Presupuestal Pablo Vecino; Asesores, doctor Juan Corbacho, doctor Bernardo Escardó y Carlos Correa y contador Federico Garrone.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

———||———

SEÑORA PRESIDENTA (Cristina Lustemberg).- Buenos días.

Agradecemos la presencia de los integrantes del Directorio del Inisa, sus asesores e integrantes del equipo de la institución.

La convocatoria a esta delegación es realizada con vistas a la Rendición de Cuentas y por temas coyunturales que nos han llegado a cada uno de los legisladores a través de vías de sensibilidad y de contacto que tenemos con la ciudadanía.Previamente, recibimos a una delegación de Serpaj por la rescisión del convenio en febrero de 2023. Hay preocupación por parte de muchos legisladores por saber qué proyectos, medidas y programas vinculados al área educativa con los jóvenes y adolescentes privados de libertad, semilibertad y otras condiciones tiene la institución.

SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).- Muchas gracias a todos por recibirnos.

Para el Inisa es muy importante tener este espacio de intercambio. Este tipo de instituciones muchas veces necesita más atención y más visibilidad desde todos los ámbitos por su temática, que puede ser la privación de libertad, el estigma, la violencia, el delito, el narcotráfico, que no se dan solamente en Uruguay; los temas que nos duelen a veces tratamos de no verlos.

Les agradezco que, una vez más, podamos tener el espacio para compartir con ustedes la gestión que se está llevando adelante en el Inisa para darle a los adolescentes que están en conflicto con la ley penal la oportunidad de transformar su vida. Ese es el objetivo fundamental y la misión principal de nuestra institución; es una tarea muy desafiante desde todo punto de vista y lo ha sido desde el punto de vista personal y profesional de este Directorio, compuesto por tres mujeres. Siempre me gusta resaltar que estamos en este lugar para dar el mayor abanico de oportunidades a estos adolescentes, que tienen que entender que han cometido un delito, que tienen que responsabilizarse por ese delito, cosa que también hacemos. Es importante que entiendan que le han hecho daño a alguien, y a partir de ahí, y sin olvidarnos de eso, empezar a trabajar en un proceso a través de las medidas socioeducativas para reinsertarse en la sociedad como ciudadanos de bien, entendiendo que el delito no es un camino válido. Esa misión, esa tarea la hemos asumido desde el primer día, con mucho compromiso, con mucha dedicación y con mucho convencimiento de que sí se puede, si damos todo y ponemos todo de nosotros. Creo que desde este Directorio se ha notado, se ha visto. Así nos lo manifiestan los jueces, nos lo manifiestan algunas visitas que hemos tenido desde el exterior, de organismos internacionales que nos han dicho que se ha notado el cambio, que se ve el cambio.

Tenemos algunas novedades para contarles, por ejemplo, que los centros de máxima seguridad ya son centros de mediana seguridad. Algunos asuntos no tienen que ver con el presupuesto, sino con las lógicas que se aplicaban en el manejo de los adolescentes. Son asuntos que llevan mucho tiempo de concientización no solo de los funcionarios que están en trato directo, sino de toda la institución; porque a veces hasta de Jurídica uno nota que hay como una naturalización de la violencia; eso no corresponde y lo hemos marcado incesantemente como un mensaje para que permee al resto de la institución. Hemos hecho denuncias penales nosotros mismos en momentos que hemos entendido que ha sido necesario para dar ese mensaje. Creo que esos también son procesos de concientización que llevan mucho tiempo; han pasado tres años y medio y se ve, y eso la verdad que nos congratula mucho.

Para ir directamente a la Rendición de Cuentas, quiero decirles que en las sucesivas rendiciones hemos manifestado que no se está respetando la ley de creación del Inisa. El

Inisa se crea a través de una ley del año 2015 donde se dispone que la institución tiene que encargarse de administrar las medidas privativas y no privativas de libertad. En ese sentido, todavía no hemos logrado, después de unos cuantos años, que se cumpla. Hemos puesto nuestro mayor esfuerzo, les puedo asegurar, desde que iniciamos esta administración. Lamentablemente, tuvimos la pandemia que nos frenó mucho porque tuvimos que atenderla. Sin embargo, siempre tuvimos en mente el objetivo y la meta de cumplir con esa ley en esta gestión y tomar la totalidad de las medidas alternativas a la privación de libertad que nos corresponde. Aún hay una parte que en el resto del país la maneja el INAU, como ustedes bien saben, y lo hemos manifestado en todas las rendiciones. Esta vez lo traemos en el articulado, porque claro, como son asuntos que no dependen solo de nosotros, dependen de la otra institución, y también de lo que ustedes puedan hacer desde sus lugares, que sin duda es muy importante. Por eso valoro esta instancia, para que vayamos todos a la Rendición de Cuentas con esa postura. Ese va a ser el objetivo más importante de esta Rendición de Cuentas. El Estado es el mismo; el INAU hoy tiene determinados funcionarios, determinadas instalaciones y determinados funcionamientos. La idea es que el mismo Estado que hoy está pagando por eso, lo pague a través del Inisa; el concepto es ese, a grandes rasgos, para que ustedes lo entiendan. Nosotros tenemos una comisión que hemos creado desde el inicio de la administración para ir haciendo ese pasaje.

Hemos tenido algunos resultados positivos. En Mercedes estamos ya tomando lo que es el Manzano Verde. Ahí hay una casa por la que ya estamos en las últimas tratativas con INAU para que nos la dé en comodato. Tenemos tres funcionarios que eran del Inisa y capaz que necesitamos alguno más que pase del INAU para allí, pero eso está prácticamente en manos nuestras. Es lento, pero se ha hecho.

Con este artículo queremos que sea una decisión que salga, porque ayudaría mucho a poder asumir este compromiso, que lo queremos desde el inicio y no se nos ha dado. Así que espero que lo logremos en esta instancia. ¿Por qué? Porque además es la primera vez desde el 2021 que Uruguay tiene -es histórico- mayor cantidad de adolescentes en medidas alternativas a la privación que privados de libertad, y esa es una gran noticia. Hoy tenemos unos trescientos cincuenta adolescentes con medidas alternativas, algunos manejados por Inisa, que son unos noventa; algunos otros a través de organizaciones sociales, que también financiamos nosotros; pero como les decía al comienzo, el resto son manejados aún por el INAU. Eso nos provoca que no podamos cumplir con un mismo modelo, por ejemplo, porque no podemos monitorear lo que está haciendo INAU, aunque tenemos un modelo de intervención que se creó en la administración anterior, en el año 2017.

Creo que sería lo mejor, lo más eficiente e importante concretar eso para que el Inisa pueda monitorear todas las medidas no privativas de libertad. Ese es el punto más importante que venimos a plantear en esta Rendición de Cuentas, y el pasaje del presupuesto, que habrá que ver cómo se ejecuta. Ese es el principal respaldo que vamos a tener de todos ustedes.

En cuanto al tema de la Rendición de Cuentas del resto de la institución, por ejemplo, el funcionamiento, también tenemos el mismo problema de siempre: el 45 % del funcionamiento del Inisa es para el servicio del Ministerio del Interior. Ese presupuesto lo tenemos nosotros, pero va directamente a pagar los 222, la cobertura de los perímetros de los centros de privación de libertad. Significa el 45 % del funcionamiento de la institución. En el año 2022, se gastaron en funcionamiento $ 470.000.000, de los cuales unos $ 211.000.000 fueron a vigilancia; para convenios, fueron $ 36.000.000; para inversiones, tenemos todos los años $ 60.000.000, y en este sentido se han hecho

muchas obras; y para remuneraciones, unos $ 2.000.000.000. Eso es básicamente para que tengamos claro cuál fue el presupuesto para el Inisa en 2022.

Para esta Rendición, con respecto a funcionamiento, sin considerar los convenios, deberíamos solicitar $ 59.000.000 que surgen de los $ 21.000.000 que estarían faltando para terminar este año -que es lo que se estima, siempre puede haber variaciones, más el IPC del total- que serían $ 38.000.000 más. De allí surge el pedido de $ 59.000.000 para funcionamiento. $ 21.000.000 es lo que se estima que va a faltar este año más el IPC del total, que son unos $ 38.000.000.

Para convenios, son 6.500 UR.

Después tenemos los $ 500.000 que siempre pedimos con los que nos apoyaba el INAU, que es del DASE (Departamento de Apoyo Socioeconómico), una partida para cuando egresan los adolescentes, que siempre tienen alguna necesidad; a veces hacen un curso de barbería y les damos las herramientas para que puedan continuar con un emprendimiento luego del egreso; un colchón o algunos asuntos que siempre precisan. Aclaro que, si bien la ley de creación del Inisa dice que tiene que terminar su vínculo con el adolescente cuando cumple su medida, obviamente, nosotros somos muy sensibles en ese sentido y no podemos desconocer estos asuntos; por eso a veces le alquilamos alguna pensión o lo apoyamos cuando vuelve al interior y no tiene dónde vivir. Las realidades ustedes saben bien que son muy difíciles y diversas; el abanico es enorme. Nos gustaría poder ayudarlos en todos los sentidos. Esa sería una partida como para cubrir esas pequeñas cosas, para que ellos tengan más posibilidades, si no, sabemos que todo el trabajo que hemos hecho desde el Inisa se termina en un minuto, porque vuelven al mismo entorno, vuelven al mismo barrio, vuelven a su misma familia, a sus mismas amistades, y si no tienen las herramientas, es muy fácil que vuelvan al delito, que es lo que no queremos.

Hay algunos artículos que no tienen costo. Le pido al director de Planificación Estratégica y Presupuestal, Pablo Vecino, que los explique.

SEÑOR VECINO (Pablo).- Dos de los artículos sin costo que tenemos previsto plantear en esta rendición de cuentas implican la inclusión del Inisa a texto expreso en normas que ya existen.

Uno de ellos está vinculado con el artículo 79 del Texto Ordenado de 1996 y con acceder a beneficios tributarios por donaciones al Inisa.

En este momento, el Inisa no figura como tal, sino como INAU. Si bien hay un artículo de una ley que dice que lo que aplica para INAU aplica para Inisa, cuando el potencial donante se fije en la nómina de instituciones a las que puede donar no va a encontrar al Inisa, con lo cual podríamos quedar fuera de esas opciones. Entonces, pedimos hacer esta modificación para incluirnos.

Otra modificación que es solamente para incorporar al Inisa a texto expreso tiene que ver con al artículo 266 del CNA, que refiere a programas de educación en el trabajo. El artículo incluye al INAU y a otras organizaciones, pero el Inisa no figura como tal. Nos parecía que era importante, sobre todo para generar normativa para el pago de proventos a los adolescentes, estar incluidos en ese artículo. Esto nos daría un marco para trabajar el aspecto normativo del pago.

A su vez, estamos sugiriendo una norma para pagar esos proventos que se generen en talleres de los que participen los adolescentes.

La otra propuesta no se trata de una modificación normativa, sino de la traslación de dominio del predio de La Tablada hacia el Instituto Nacional de Derechos Humanos. En

este momento eso está en comodato. Nos parecía que si la interdicción judicial se va a sostener no tiene mayor sentido que el Inisa siga siendo el titular de ese predio. Si bien para nosotros no implica costos en este momento y no hay un gasto asociado, nos parece que lo más lógico y razonable es trasladar el dominio de ese predio a la institución que hoy tiene el usufructo del comodato.

Esos serían los artículos sin costo previstos para la rendición de cuentas.

A la presidenta le faltó incluir los artículos con costo que tenemos previsto para el rubro "Retribuciones". Estamos a la espera de definiciones en la negociación con el INAU sobre cómo se va a dar el movimiento de funcionarios para las medidas no privativas. Al momento de redactar el artículo partimos de la base de que esa redistribución no se va a dar; eso para estar cubiertos en caso de que no se dé.

Dentro de lo que pedimos para el rubro "Retribuciones" está la contratación de personal para la atención de las medidas no privativas en el interior. Llegamos a ese número con información que nos dio el INAU. Si bien nos informan el costo por adolescente en UR -eso complejiza un poco identificar cuánto corresponde a salario y cuánto a otros rubros-, el INAU nos dice que ellos estiman que el 80 % corresponde a salarios y el 20 % a funcionamiento. Basados en ese cálculo estamos pidiendo para eso 52.000.000; en total para el rubro "Retribuciones" estamos pidiendo 95.000.000.

Otros 18.000.000 surgen de la necesidad de equiparación de tablas retributivas. El Inisa hoy tiene una tabla de retribuciones que paga los cargos presupuestales y otra tabla que paga los cargos que son por designación o por encargatura. El objeto de esa cifra es equiparar esas tablas. El costo de esta partida, reitero, es de 18.000.000.

Después hay otros 25.500.000, dentro de esos, que son para generar un incremento de un 50 % en la partida por presentismo, productividad y desempeño que se paga a los funcionarios del Inisa. Esa partida hoy tiene un monto de $ 1.884 nominales mensuales. El objeto de esto es que haya un incremento del 50 % en esa partida, que pasaría a $ 2.750 nominales mensuales. El pago se compone de dos objetos de gasto: uno es el presentismo y el otro, productividad y desempeño.

Entre los artículos sin costo omití comentar el previsto para la redistribución de los funcionarios del INAU. Este artículo lo que busca es autorizar a los funcionarios del INAU que trabajan en medidas no privativas que opten por el traslado hacia el Inisa. Más allá de que sea voluntario el hecho de que se trasladen, lo más importante de todo es que sea una redistribución del personal acompañada por créditos presupuestales. Como explicaba la presidenta, es el mismo Estado, el mismo costo y los mismos funcionarios que están dedicados exclusivamente a esta tarea. Son unos diecisiete dedicados exclusivamente y más de veinte son compartidos entre INAU e Inisa y hacen la doble tarea. El objetivo de este artículo es este. La Contaduría va a hacer las adecuaciones presupuestales correspondientes.

Nosotros partimos de la base de que en caso de darse la redistribución de personal esta va a ser solamente con el salario básico de los cargos. Eso es algo que se va a conversar con el Directorio del INAU. Hay otras partidas que componen el salario de los educadores: la partida de trato directo al menor, la partida del artículo 612 y otras que son personales que INAU bien podría decir que no corresponde que se trasladen ya que se asignan por resolución del Directorio; no forman parte básica del salario. Una vez que esté definido vamos a poder acercarnos a una cifra final de las necesidades que podamos tener. Si los funcionarios pasan solamente con su salario tendríamos necesidad de cubrir esas partidas; si pasan con las partidas no necesitaríamos cubrir nada más que

alguna designación por cambio de responsabilidades, de horario, de dedicación total, y ese tipo de cosas.

SEÑORA VENOSA (Andrea).- Muchas gracias por recibirnos y atender al Inisa en estos temas tan importantes. Ya hemos visitado a esta Comisión en varias ocasiones y a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda para hablar sobre estos temas que son reiterativos en todas las comparecencias.

Quiero fundamentar el último punto que el señor Vecino comentaba respecto del Rubro 0, "Retribuciones".

Quedó claro que la partida de 52.000.000 que se piden es para la instalación de los equipos de medidas no privativas en el interior que hoy dependen del INAU. Pero hay otra partida de 18.000.000 que se está solicitando, que tiene que ver con un reclamo que también lo van a escuchar de parte del sindicato, del Suinau, relacionada -y el diputado Viviano me va a dar la razón- con la estructura de cargos y funciones del Inisa.

Cuando el Inisa se separa del INAU se genera un trabajo con la Oficina Nacional del Servicio Civil a partir del cual se crea una estructura de cargos y funciones que, a la postre, sale aprobada por una resolución del Poder Ejecutivo, pero que no se logra efectivizar dentro del Inisa. Por tanto, hoy tenemos un equipo técnico- administrativo -abogados, psicólogos, trabajadores sociales e, incluso, contadores y administrativos- que trabaja en esas tareas, pero cuyo cargo presupuestal de base es educador o educadora.

Lo que hacemos es compensarles el salario con una encargatura, pero eso es provisorio, interino y revocable. Además, no corresponde una encargatura cuando en realidad su cargo debería ser de acuerdo a la tarea que está realizando.

Por tanto, esa equiparación de cargos y funciones es lo que estaríamos efectivizando a través de esos 18.000.000 que se solicitan.

¿Por qué los estamos solicitando hoy? Ustedes recordarán que en el presupuesto de 2019 esto estaba incluido en el Rubro 0, pero en 2020, con los ajustes presupuestales que hubo que realizar, se tuvo que redistribuir 70.000.000 en Funcionamiento e inversiones. Recordarán que eso fue fruto de la discusión en 2020. Por tanto, esos rubros para la efectivización de la estructura de cargos y funciones ya no los tiene el Inisa. Tenemos esta vulneración de derechos hacia los trabajadores porque desde el periodo 2018- 2019 se tendría que haber efectivizado esta estructura de cargos y funciones.

Esto tiene que ver con una diferencia; es una pequeña diferencia en el salario de los trabajadores, pero también un reconocimiento a su función y a la profesionalización de la tarea que realizan los trabajadores y las trabajadoras del Inisa.

Esta estructura de cargos y funciones fue acompañada y aprobada por el sindicato. Es fruto de una negociación bipartita en conjunto con la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Con respecto a la otra partida de 25.000.000 que completa este pedido de Rubro 0, que tiene que ver con el presentismo, nosotros entendemos que si bien el Inisa paga un presentismo a los trabajadores y trabajadoras, no es igual al que paga el INAU.

A su vez, el INAU ha tenido muy buenos beneficios a partir de la incorporación de este presentismo, porque ha disminuido el ausentismo en la tarea. Por tanto, para nosotros tiene una evidencia "científica" -entre comillas- por lo cual podría ser una buena medida a implementar en el Inisa.

Con la partida de 25.000.000 no estamos equiparándonos al presentismo del INAU. Si quisiéramos equipararnos tendríamos que hablar de 79.000.000 solo para presentismo. Lo que estamos solicitando es equipararnos en un 50 % a la partida que hoy cobran los educadores y educadoras del INAU. Entendemos que con esto se estaría beneficiando a trabajadores y trabajadoras educadores que son quienes están en la escala básica de la institución y los más impactados por el déficit, la inflación y los bajos salarios que tiene hoy la institución.

Nosotros queríamos fundamentar esta solicitud porque aunque sabemos que estamos en un contexto de restricciones económicas, estas medidas son válidas para la realidad de los funcionarios del Inisa.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Gracias por venir. Es una delegación bastante importante por lo cual vamos a tener muchas respuestas.

Nosotros queremos preguntar algunas cosas que creemos que tienen importancia.

Otra vez tenemos una rendición de cuentas del Inisa en la que se están solicitando refuerzos al Ministerio de Economía y Finanzas para distintas cosas, inclusive para poder llegar a fin de año, como decía la presidenta del Inisa.

La primera pregunta que quiero hacer es la siguiente. En las anteriores rendiciones de cuentas no se votaron refuerzos; eso fue claramente lo que pasó. ¿Después hubo refuerzos para que pudieran finalizar el año? Porque puede darse alguna reasignación de recursos.

Otra de las preguntas tiene que ver con Serpaj. Acabamos de recibir a una delegación de Serpaj que dijo que el convenio que existía desde hace más de treinta años no se renovó. Queremos saber las razones y si el Directorio en su conjunto estuvo de acuerdo con esto.

Otra de las preguntas tiene que ver con un convenio o programa -no sé como llamarlo; ustedes lo dirán- con Los Halcones, que tiene que ver con el *rugby*, que se está ejecutando en la Colonia Berro. Quiero saber cuál es la perspectiva y cómo ha funcionado.

Estuvimos buscando información sobre esta asociación civil que aparentemente nació a mediados de 2022, así que mucho no pude buscar. Me consta que este programa fue declarado de interés cultural por el Ministerio de Educación y Cultura, y que de alguna manera surge a partir de los Espartanos, en Argentina, que trabajaban con jóvenes privados de libertad.

Quisiera que me informaran un poquito de esto, porque por algunos de los puntos sé que estuvo el liceo Jubilar allí, compartiendo con los jóvenes privados de libertad y habla de espiritualidad; entonces, quiero saber específicamente a qué se refiere, porque me dejó preocupada.

Sé que firmaron un convenio con el Ministerio de Vivienda, con respecto al egreso de los jóvenes, como bien decía la presidenta.

(Diálogos)

——Quiero saber en qué está, y si existió alguna solución habitacional que nos proporcionen la cifra de este año.

En relación a las pasantías laborales, que también sé que estuvieron trabajando en eso, me interesa conocer cuántas hay, cuántas están ejecutando los jóvenes y cuál es la valoración y evaluación qué hacen con respecto a esto.

Por supuesto, voy a dejar otra parte que tiene que ver con el encierro a la diputada Ana Olivera, porque creo que por ahí va lo importante.

Hablaban de UI 6.5000 de los convenios; quiero saber con quién y qué está pensado, porque el de Serpaj cayó. Entonces, quiero saber con quién más haría convenio Inisa y en el marco de qué metas se lo está planteando el Directorio.

Con respecto a lo del Ministerio del Interior, el 45 %, sigue siendo muy elevado, y deseo conocer si hubo un aumento del servicio 222 que tuvieron que ejecutar con el Ministerio del Interior o bien mantienen la misma cantidad de funcionarios de la Cartera en el Inisa.

En cuanto a la partida por el presentismo, me interesa saber cuál es el ausentismo que existe hoy entre los funcionarios de Inisa, sobre todo de los que están más cerca y en contacto permanente con los jóvenes privados de libertad, si eso es un problema importante y en qué medida lo están resolviendo. Digo esto porque para mantener los centros y el cuidado es importante que haya funcionarios. Quiero conocer cómo están funcionando con respecto a esto. Sobre los coordinadores, consulto si hubo cambios, si siguen siendo los mismos, porque hubo momentos de mucha tensión y algunos que renunciaron a esa encargatura, pues como bien decía la directora Andrea Venosa, algunos solo tienen la encargatura, pero no el cargo debido a que no estuvieron en el concurso, y demás. Cómo está eso es lo que queremos saber.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- En primer lugar, doy la bienvenida a la numerosa delegación.

Vamos a tratar de ir haciendo lentamente las preguntas, algunas que surgen de las propias intervenciones que ustedes realizaron y otras que ya tenía previamente, pero están vinculadas directamente con los planteos que están haciendo.

Primero que nada, para empezar por el principio, me gustaría conocer en qué está actualmente el programa de ingreso, diagnóstico y derivación, como un tema sustantivo para preparar el egreso. Digo esto porque de la manera que uno derive, ponga y defina, después, el proceso en el interior y las medidas privativas pueden ser mejores o peores. Esta es una de las cosas que, en su momento, cuando fuimos de recorrida por la Colonia nos había preocupado bastante, sobre todo por el tema de que hay ahora adolescentes y jóvenes que van a estar mucho más tiempo en la institución.

En segundo término -por eso decía que empezábamos por el principio-, analizando el tema de la permanencia en las medidas no privativas queremos saber cuáles es en este momento y cómo se consideran la cantidad de horas de encierro y si, a diferencia de lo que nos sucedió con la pandemia, hoy los jóvenes salen fuera de la institución para los temas vinculados con su proceso educativo, que es una cosa sustantiva también para su futuro. Es decir, esto disminuye las horas de encierro y cumple con los criterios necesarios de cómo abordar el tema de la educación formal o no formal de los jóvenes.

En tercer lugar, la presidenta hablaba de un tema que a todos nos preocupa siempre, que es el del egreso vinculado con lo presupuestal y la partida para la salida, pero también está vinculado con lo presupuestal y lo programático cómo preparamos ese egreso. Por lo tanto, la pregunta está vinculada con los convenios para la preparación del egreso, aquellos convenios que permiten que en los últimos años el joven esté trabajando, pueda tener una perspectiva de trabajo a la salida. Una de las cosas que siempre mencionaba como un tema interesante es el convenio que había con Hípica Rioplatense, que después se hacía una selección y quedaban trabajando en algún hipódromo. Hablamos de los convenios educativos laborales, pero que tenían la posibilidad de una continuidad a posteriori del egreso.

Con respecto a dos preguntas que me surgen del planteo presupuestal, de las medidas que son programáticas, quería saber si las modificaciones que se plantean al Código de la Niñez y la Adolescencia han sido analizadas en el Consejo Consultivo Honorario; no sé si sigue funcionando la comisión que analizaba las modificaciones que había que hacerle al CNA. Una de ellas, que quedó planteada al final del anterior período, era -primero- la inclusión del Inisa como miembro pleno y, por lo tanto, todas las modificaciones que hay que hacer en el Código sobre la existencia del Inisa, y no solamente era del Inisa, también de la Fiscalía, o sea que había otras inclusiones en que participaban como invitados por lo que era sustantivo que fueran miembros y que, además, eso se reflejara después en las modificaciones al Código. Esto sería interesante saberlo, pues más allá de que ustedes lo planteen a nivel presupuestal, uno tiene la idea de que no puede haber modificaciones al Código si no pasan también -porque así lo establece el propio Código- por el Consejo, que es el que hace el seguimiento de su aplicación.

Por otro lado, hay un tema vinculado con la equiparación, con algo que ha sido muy difícil, porque también fue muy difícil en todo el proceso de divorcio, como siempre le dije: el tema de los funcionarios que quedan de un lado, los funcionarios que quedan en otro. En este caso, estamos ante una cosa que es muy importante que son las medidas no privativas. Sobre todo porque por suerte, o por cómo es el proceso que se desarrolla en los departamentos que no son Montevideo, en el resto del país son mayores las medidas no privativas que las privativas. Esto es algo que ha sucedido a lo largo de la historia de las medidas no privativas; no es exclusivo de la creación del Inisa, viene de antes, y lo llegamos a discutir con Zubía cuando era fiscal de menores, así que imagínense el tiempo que tiene.

En este sentido, preguntamos cómo se acompasa, ya que si vienen los funcionarios del INAU que están dedicados a las medidas no privativas con el planteo que se hace, es decir, volverían a tener problemas con la equiparación. Aquí la preocupación era, ¿vendrán con sus partidas o no vendrán con sus partidas? Esto es: si los funcionarios vendrán o habrá que poner nuevos funcionarios. Eso es lo que está en debate, me da la impresión, de acuerdo a lo que entendí que se planteaba. ¿Cómo van a pasar los funcionarios, en qué condiciones, y si pasarán con sus partidas presupuestales? Esa era un poco la pregunta.

Entonces, en este caso, suponiendo que pasan con sus partidas presupuestales, que pueden incluir el presentismo, habría nuevamente una diferencia entre los que vienen y los que están. ¿Eso se encuentra planteado en la propuesta que ustedes nos están haciendo?

Por ahora, esas serían mis preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Aprovechamos a saludar a la delegación y hacer algunas preguntas brevemente, ya que los compañeros han tocado previamente algunos de los temas que les preocupaba.

Particularmente, intentando hacer un análisis de algunos temas que son claves, en la dimensión que planteaba inicialmente la presidenta sobre su preocupación acerca del incumplimiento de la ley, específicamente aquello vinculado a esto último que está diciendo la diputada Ana Olivera, y supongo que en ese marco también están los mayores de 18 años, que es otro gran tema que aqueja, afecta y problematiza la tarea que tiene que cumplir Inisa.

Para ello, nosotros podemos ayudar. Yo creo que, ahí, independientemente de la tarea que tenemos en el presupuesto, si se cumplen algunos pasos previos, nosotros

podemos ayudar. Porque entendemos, además, que van a entrar en zona de conflicto con INAU, pues ustedes, para cumplir con la competencia, necesitan una determinada cantidad de recursos que no tienen, pero con los que sí cuentan aquellos que hoy los están cumpliendo en la competencia, y que son un poco el paso final de ese desprendimiento, desgajamiento, del largo proceso que ha tenido la desvinculación de Inisa del INAU.

Por lo tanto, nos parece que, por la tarea que nos compete, podemos ayudar, podemos ver en la rendición de cuentas en particular, independientemente de que si traen o no modificaciones del código y si están incluidas en la discusión previa, podemos ver en qué podemos ayudar. Inclusive, esta misma Comisión, por las competencias que tiene, creo que puede echar una mano.

Después aquí se planteó la preocupación por la extensión de las penas. Creo que es bueno dimensionarlo en algo que no se comentó ahora, que es un poco cuál es el nivel de privación que tiene hoy el Inisa y si poseen el dato -lo solía tener Planeamiento- en cuanto a qué nivel de penas había sobre la capacidad de los adolescentes al día de hoy con la distinta cantidad de años que cumple cada uno. Me parece que es un dato interesante para poder dimensionar hoy el impacto real en la privación que tiene Inisa de aquellos adolescentes que están sometidos al nuevo régimen de ampliación de pena.

Se planteó también algo sobre los convenios vinculados a lo que nosotros siempre decimos respecto de la salida y el egreso. Creo que esa es una etapa que siempre se ha cumplido bien y siempre es una búsqueda permanente de Inisa de concertar nuevos convenios que les permitan a los jóvenes ir teniendo aprendizajes, ir teniendo contacto nuevamente con la sociedad real, hábitos de trabajo.

Lo que nunca ha existido, que fue una suerte de obsesión y preocupación del directorio que nosotros integramos, es un programa específico para la salida, es decir, encajar esto en un programa de acompañamiento, con recursos, con técnicos que puedan hacer -no es competencia del Inisa- el seguimiento afuera. Lo pongo sobre la mesa porque es un tema para pensar y que, eventualmente, en un momento requiera poner un poco de pienso para diseñar algún programa, o diseñar, si se necesita, algún respaldo legal para alguna cosa de este tipo. Ahí hay una herramienta en juego que no solo vincula al organismo, sino que vincula afuera, interinstitucionalmente, a otros organismos del Estado desde una mirada mucho más integral a la cual no estamos acostumbrados, pero creo yo que si se trata de adolescentes, de jóvenes, podemos empezar a pensar en diseñar a largo plazo políticas de ese tipo.

La salida de la privación sigue siendo un tema embromado -ustedes lo deben tener medido mucho mejor que nosotros, porque hay valoraciones que están hechas a partir de reincidencias y demás- y que no hemos podido tocar en profundidad jamás, sin perjuicio de esos programas que están vinculados a los convenios que son un acompañamiento a la salida, pero no es una intervención de fondo en la salida propiamente dicha y, sobre todo, en los tiempos posteriores a ella. Ese es un tema muy interesante para ir trabajando.

Nos gustaría tener, de acá a la rendición de cuentas -ya que estamos-, un panorama un poco más claro de todo lo que implica el desprendimiento final de INAU, ya que suponemos que no solo hay recursos financieros, humanos, locativos y toda una serie de elementos que están en juego. En ese plan de poder ayudar, a nosotros nos serviría de mucho tener un panorama mucho más claro de qué se trata, de qué estamos hablando y de cuál es el nivel de la problemática.

Se vuelve a plantear la solicitud de recursos y volvemos a abordar el viejo y manido tema del funcionamiento. Si mal no recuerdo, en la rendición de cuentas pasada votamos una asignación de $ 42.000.000 -creo que era por ahí- para ayudar a gestionar el funcionamiento lo que, si mal no recuerdo, suponía algunas decisiones internas de manera progresiva del organismo para reordenar los costos que el Ministerio del Interior le implicaba al organismo. Hoy, se ha vuelto a plantear acá una solicitud de refuerzo para funcionamiento y el problema de las erogaciones que implica el Ministerio del Interior. Por lo tanto, me quedo en la obligación -porque nosotros levantamos la mano para votar recursos- de preguntar qué pasó con ese compromiso que, de alguna forma, tenía el organismo de empezar con la resolución del tema de la vigilancia, sustituyéndolo por funcionarios del propio organismo, en la medida que tiene una unidad muy cuantiosa desde el punto de vista de los funcionarios de que dispone, para cumplir ese tipo de tareas.

Me quedo por acá, señora presidenta.

Vuelvo a insistir en el planteo inicial que hizo la presidenta de Inisa. Uno lo comparto plenamente, que es el incumplimiento de la ley vinculado a las medidas no privativas. Vuelvo a insistir en el otro tema: los mayores de dieciocho años. Este tema sigue siendo complejo -no lo hemos podido resolver en el anterior gobierno ni hoy tampoco-, pero hay que ir pensando, a largo plazo, cómo gestionar eso, porque entiendo que sigue siendo una interferencia permanente en el esquema de gestión del organismo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si hay algún legislador que desee hacer uso de la palabra, pero quería hacer algunas preguntas.

Hoy, revisé la versión taquigráfica de cuando concurrieron en julio del año pasado a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda y la discusión que se dio en ambas cámaras. Creo que la motivación actual es ver cómo se puede gestionar una política pública cuando lo que sucedió es que no había asignaciones presupuestales específicas para la institución. Al revisar los números -ahora escuchamos de nuevo a la presidenta- de su iniciativa presupuestal del año pasado vemos que solicitaban $ 177.000.000 para gastos de funcionamiento con destino a financiar los gastos de la institución; los datos del Tomo XXXV muestran un déficit de gastos de funcionamiento en torno a $ 60.000.000. Además, la iniciativa de la asignación de recursos no había sido consolidada en la rendición de cuentas, que fue ampliamente discutida. En este sentido, uno de los temas era lo que usted decía: está clarísimo, cumpliendo la ley, lo que significa para los adolescentes con medidas no privativas de libertad el desprendimiento de la gestión con el INAU. Realmente, es una situación que se viene dando reiteradamente y no está exenta de complejidad, pero es una cosa que hay que resolverla y más cuando hay instituciones que devuelven determinada cantidad de dinero, habiendo otra institución que tiene un déficit tan grave en cuanto a recursos humanos.

Les quería hacer otras preguntas específicas. ¿Qué oferta educativa hay hoy? ¿Cuántas horas diarias se destinan a la oferta educativa por cada adolescente o joven? ¿Cuál es el nivel de capacitación de los funcionarios en este momento? ¿Qué está pasando con las medidas socioeducativas para los jóvenes? ¿Cuál es el proyecto de la institución? Lo planteo siendo que hoy tuvimos -como dijo la diputada Cairo- la devolución y se anuncia la rescisión del convenio con Serpaj, que tenía una especificidad y continuidad importantes.

Me voy a referir a otro tema que creo que lo hablamos la vez pasada cuando ustedes dijeron que se ponía en funcionamiento el Departamento de auditorías. Quisiera saber si tienen alguna devolución para hacer de esas auditorías que estaban en curso por parte de la institución cuando se creó esa dependencia.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Quisiera dejar constancia en la versión taquigráfica de que, indudablemente, tenemos un límite horario y, en segundo lugar, tenemos una convocatoria que está acotada en la que se les solicitó y les llegó.

Nuestras preguntas son amplísimas y eventualmente puede no dar el tiempo o bien no estar preparados. Me gustaría advertir a la delegación que podemos seguir trabajando en otras oportunidades para explayarnos adecuadamente en todos estos temas y, obviamente, pueden plantear por escrito aquellas respuestas que no tengan.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como decía el diputado Viviano, acá, a la hora 13 funciona otra Comisión. Así que tengamos esta instancia para ver los temas más graves en los que sí precisamos la respuesta institucional; también ustedes nos pueden realizar una devolución por escrito y, después, la Comisión verá otras instancias para seguir trabajando. Reitero que nos interesa tener la información adecuada para que lleguemos a la rendición de cuentas con un trabajo que pueda impactar en alguna asignación presupuestal en las metas que se propone la institución.

Espero que por lo menos podamos ver hoy cuáles son las metas que se cumplieron el año pasado y qué cosas pueden mejorar la calidad de funcionamiento en la institución con una asignación presupuestal.

SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).- Sin duda, tenemos toda la información de las preguntas que fueron hechas, pero es muy vasta y de diferente índole. Incluso, vinimos con los asesores que se abocan, puntualmente, a la rendición de cuentas. Por ejemplo, el director de medidas socioeducativas, y hay muchas preguntas en ese sentido. Tenemos las respuestas si piden informes o podemos ampliar la información en otra reunión, porque -repito- para nosotros es muy importante visibilizar este tipo de instituciones. Como dije al principio, estos entornos no son mirados con el interés que deberían, así que valoro muchísimo este espacio.

Le cedo la palabra a la directora nacionalista, Rosario Pérez, que va a responder varias de las preguntas, pueden ser intercaladas y no de la misma persona, así vamos tratando de responder todo lo posible.

Muchas gracias.

SEÑORA PÉREZ (Rosario).- Ya nos saludamos, pero igualmente buenos días a todos y a todas.

Voy a empezar por una pregunta a la que se refirieron en más de una oportunidad: el tema de Serpaj. Puntualmente, se preguntó si estaba todo el Directorio presente cuando se tomó la decisión y la respuesta fue que no. En realidad, este tema ya lo habíamos tratado el año pasado estando todo el Directorio presente, se había aprobado con el voto negativo de la directora Venosa y no se pudo llevar adelante la decisión por los plazos. Este año -por las licencias- cuando nos llegan los avisos de los plazos de los vencimientos de los contratos, si no tomábamos la decisión nos iba a pasar exactamente lo mismo.

Puntualmente, quiero explicarles el porqué de la decisión. En general, creo que Serpaj no realiza un mal trabajo. Yo tengo una discrepancia con un taller específico que creo que en algún momento violó un poco la laicidad en cuanto a temas políticos. Más allá de eso, era un tema para hablarlo y la determinación es fundamentalmente de aspecto financiero y económico.

Les voy a decir brevemente qué talleres tenemos con Serpaj y los costos. Los talleres que tenemos a la fecha son…

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Me permite?

Capaz que como esto queda asentado en la versión taquigráfica creo que sería de orden -si estamos de acuerdo- decir en qué aspecto es la violación de la laicidad.

SEÑORA PÉREZ (Rosario).- Por ejemplo, en serigrafía, con impresión de consignas o de imágenes violatorias de la laicidad, o con referencias político- partidarias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para que quede claro cuál es la impresión, me parece de orden.

SEÑORA PÉREZ (Rosario).- Más allá de eso, hubo la creación de algún logo -en este caso, para un cantante- con el que, a mi juicio, se hacía apología del delito, en donde el diseño de la imagen tenía una serie de símbolos y tatuajes carcelarios, con tapabocas; era un cupido y su arco era una especie de arma. En definitiva, no me parecía prudente.

De cualquier manera reitero que ese no es el motivo, porque esos son motivos que eran totalmente conversables. Simplemente, acoté que no tenía quejas de ninguno de los talleres, pero sí de ese.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Quisiera realizar una pregunta. Me gustaría saber si esa es la posición del Directorio, más allá de cuántos estaban presentes en el momento de la segunda votación. Hago referencia a la valoración que está haciendo la directora.

(Diálogos)

——Me quedo más tranquila.

Reitero, mi pregunta era si todo el Directorio piensa eso o una parte.

Simplemente, quería dejar constancia de eso y después valoraremos lo que viene a decir la directora cuando leamos las actas.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Entiendo el interés de la señora diputada Cairo. Me parece que en este momento no es trascendente ante la inmensa cantidad de preguntas que tenemos. Por supuesto, si existe algún interés en profundizar y focalizar en ese tema nos prestamos con toda nuestra voluntad a trabajarlo independientemente después, pero hoy pediríamos seguir avanzando porque, sin lugar a dudas, tenemos un vasto temario.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Solamente quería dejar constancia.

SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).- Por eso, aclaré en principio que era una valoración personal. No es justo porque valoro bien todos los talleres y, en realidad, mis discrepancias con este taller eran esas. La valoración para dejar la institución fueron otras, y es básicamente un tema de costos.

Les voy a decir las cifras de lo que le estamos pagando a Serpaj. En enero de 2022 hubo treinta y nueve adolescentes atendidos y pagamos $ 497.600; en febrero se atendieron sesenta y tres adolescentes y pagamos $ 454.000… Puedo relatarles todo el año, pero el monto más bajo que pagamos en algún mes fue $ 413.000 y el monto más alto anduvo en $ 564.000.

De los talleres que les relaté, tres se daban dentro de Inisa y para otros tres había que trasladar a los adolescentes, lo que implica que, por supuesto, tienen menos acceso

porque no todos consiguen los permisos judiciales. Además, genera otro tipo de costos a la institución, porque estoy hablando de dinero en este momento. La institución, a nosotros nos brindaba un promedio de entre 45 y 50 horas semanales para los jóvenes. Un tallerista Grado 3 universitario, con veinte horas semanales, a la institución le cuesta $ 500.000 anuales. Entonces, claramente, nosotros podemos aumentar la cantidad de talleres, si así fuera necesario, con el mismo monto que estamos utilizando en Serpaj, a doscientas horas. Creo que es más que simple la razón. Estamos hablando de docentes universitarios calificados, y demás. Por eso hemos procedido a un llamado en el que tenemos una lista de prelación, en el que ha habido un proceso de clasificación, y tenemos pendiente el ingreso de talleres una vez que se desvincule la OCC, que está hasta el 31 de mayo, acompañándonos.

Claramente, ante el crecimiento de las medidas no privativas, necesitamos volcar recursos y en algunos de estos convenios hacer un nuevo llamado, a efectos de que nos provean de mayor capacidad de trabajo con las medidas no privativas que con las medidas privativas, porque hoy tenemos invertida lo que era la proporción, donde toda la vida e históricamente tuvimos muchos más adolescentes en privación que en no privación. Hoy es inverso, tenemos más adolescentes, y al ritmo que venimos, estamos generando cada vez más adolescentes en no privativas. Entonces, nuestra idea es que tenemos que reforzar ese rubro. Como los recursos son finitos, claramente, no estamos en posición de elegir.

Por eso, reitero, no es en la parte de talleres en que tenemos dificultades en conseguir los títulos. Los talleres que tenemos son informática, gastronomía y maquillaje artístico. Esos son presenciales, dentro de la institución. Fuera de la institución tenemos: dos veces por semana, barbería; una vez por semana, serigrafía, y una vez por semana, alfabetización laboral. Por otra parte, también hemos tenido un convenio con Inefop para hacer talleres de alfabetización laboral, puntualmente.

Entonces, el tema Serpaj va por ahí. El costo es muy grande para la institución y, realmente, tenemos que optimizar nuestros recursos.

En la línea de los recursos, me voy a referir al Ministerio del Interior. Originalmente, teníamos un convenio con esta Cartera que indicaba que teníamos hasta cien funcionarios eventuales. Por distintas razones, esos funcionarios se han estado yendo, y han ido creciendo los del servicio 222. En ese sentido, hemos venido hablando con el Ministerio, pero sucede que los eventuales deben pasar primero por tres meses de capacitación antes de que se nos asignen. O sea que el ingreso de funcionarios eventuales no es inmediato. El Ministerio también estuvo trabajando con ASSE, que tenía la misma problemática que nosotros. Y, hoy por hoy, estaba en condiciones de empezar a formar eventuales para trabajar con nosotros.

De cualquier manera es voluntad de este Directorio, y así estaba aprobado -estamos teniendo algunas dificultades de orden gremial-, pasar funcionarios que están en la órbita de seguridad a cumplir funciones en las puertas o entradas de los centros donde hoy tenemos servicio de 222 o de eventuales durante el día. Consideramos que en la noche tiene que estar el personal del Ministerio del Interior.

Según un cálculo estimado que hicimos, si logramos llevarlo a cabo tendríamos unos $ 40.000.000 de ahorro del rubro funcionamiento. La realidad es que con una parte del área de seguridad -que sería a la que abocaríamos a esto- estamos con algunas discrepancias. El martes de la semana que viene vamos a estar en la Dinatra, en un ámbito tripartito, discutiendo algunas reivindicaciones que solicitan los funcionarios. Vamos a aprovechar para trabajar y dejar laudado también este tema, porque es fundamental para la institución. En cuanto a la seguridad, que en un momento tuvo que

incrementarse muchísimo, podemos decir que hace bastante tiempo que, por suerte, no tenemos intervenciones en situaciones graves. Creo que la última situación importante fue en agosto del año pasado.

Me falta darles un dato sobre otro tema, que es el de las medidas no privativas de libertad.

Nosotros estamos trabajando con INAU. Nos comunicamos con Pablo Abdala, y quedamos en que esta semana se va a reunir la mesa en la que venimos trabajando todos estos temas. Vamos a ver si llegamos a laudar un poco el tema de las medidas no privativas.

Voy a darles algunos números muy generales. Las medidas no privativas están desarrolladas en quince departamentos por INAU. En los cuatro restantes, la ejecución es a través de convenios con organizaciones de la sociedad civil, en Salto, San José, Canelones y parte en Montevideo.

Los funcionarios dedicados a atender las medidas no privativas son cuarenta y cinco, pero solo diecisiete de ellos son exclusivos para la tarea. Veinticinco de esos funcionarios, aparte, cobran lo que nosotros llamamos 612, que es una partida asignada para lo que es el trato con los adolescentes.

Como decíamos, tenemos diecisiete asignados exclusivamente a Inisa, que consumen unas 2.300 horas mensuales, y veintiocho funcionarios no exclusivos, que se destinan a carga horaria según demanda, donde todavía no tenemos tan clara la carga horaria. INAU no lo ha sabido determinar.

De los quince departamentos en los que se trabajan medidas en lo que respecta a la espera de audiencia o espera de traslado a Inisa, en ocho departamentos el local no es exclusivo: se comparte, por ejemplo, con centros de veinticuatro horas; y en siete, sí lo es.

En cuanto a la exclusividad del local para el cumplimiento de medidas no privativas de libertad, solo en cuatro es exclusivo, mientras que en once es compartido con el funcionamiento de otros servicios. Actualmente, el INAU está atendiendo 134 situaciones.

En 2022, el INAU atendió 105 situaciones, que fueron acompañadas durante la audiencia y los traslados, además.

En aquellos departamentos en que existen convenios, pero que se acompaña la espera de audiencia y de traslados, las situaciones atendidas en 2022 fueron 81.

Los costos que tenemos asociados a la implementación de las medidas no privativas son los funcionarios destinados, y también la locomoción institucional, pasajes, viáticos de funcionarios, horas extra, vestimenta, materiales de estudio, alimentación y mantenimiento edilicio.

Tenemos seis expedientes en curso en los que se solicita el pasaje de las medidas no privativas a Inisa, correspondientes a Paysandú, Soriano, Lavalleja, Cerro Largo, Salto y Maldonado.

En Lavalleja existe el posible pasaje de un funcionario. Esto es lo que ya está en curso. Ya se cedió el local en comodato.

En Paysandú hay un posible pasaje de dos funcionarios, y habría un local con posibilidades de que no lo pasaran en comodato.

En Soriano hemos acordado recientemente -estamos pidiendo en comisión en este momento- con INAU el pasaje de tres funcionarios. Nosotros ya contábamos con tres funcionarios propios allí, y parte del local en comodato.

En Cerro Largo tendríamos el pasaje de cuatro funcionarios y el posible comodato de un local.

En Salto, nos están haciendo la solicitud de acompañamiento en la custodia a disposición judicial a cargo de convenio para audiencia y traslados. Tenemos una discrepancia ahí; las jurídicas están hablando.

En Maldonado hay un posible pasaje de funcionarios y un posible pasaje de local en comodato con el que venimos avanzados.

Estos, más o menos, son los titulares, *grosso modo,* en cuanto a medidas.

Les vamos a mandar una copia de esto.

En cuanto a las sentencias -estamos hablando sobre un universo de 578 jóvenes que pasaron por no privativas el año pasado, que no fueron todos al mismo tiempo-, tuvimos: hasta 6 meses a 88 jóvenes, que es un 15,4 %; de 7 a 12 meses tuvimos un 35,5 %, unos 206 jóvenes; de 13 a 24 meses, 145, que es un 25 %; más de 25 meses, 111, que es un 19,3 %. Tenemos una diferencia de alrededor de un 4 %. No tengo el dato, porque son jóvenes que han pasado y, seguramente, al cierre del informe estaban como cautelares.

(Diálogos)

——Son 18 jóvenes los que tienen 5 años o más. Tenemos hasta 9 años y algunos que seguramente irán por ese orden.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si quieren, me avisan y suspendemos la versión taquigráfica o decimos el nombre, porque se dificulta tomar la versión, y continuamos.

SEÑORA OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).- Quiero contestar las preguntas que realizó la diputada Cairo.

Con respecto al Ministerio de Vivienda, se firmó el convenio marco -en realidad, no teníamos convenio con muchos ministerios, ni siquiera con el de Salud ni con el Vivienda-; y hoy tenemos para firmar un convenio específico que va a resolver veinticinco plazas de soluciones habitacionales para el egreso de los adolescentes. De todas maneras, ellos nos dieron un dispositivo, que creo que no se llegó a utilizar todavía porque el joven luego desistió. Ustedes tengan en cuenta que estos jóvenes son distintos a los que a veces uno está acostumbrado.

A un joven que no tenía adonde ir, que además estaba con su novia y con su bebé -tengan en cuenta que a veces tienen 18 años y ya tienen uno o dos bebés y su novia-, se le había conseguido un trabajo. El Ministerio de Vivienda nos daba un espacio en lo que se llama un hotel, en la Ciudad Vieja, que es una habitación con una *kitchenette* y un baño. Se hizo todo el trámite, y el joven al final desistió, porque dijo que se iba a vivir a un terreno con la madre. Esas situaciones pasan todo el tiempo. Por más que pensemos que eso es lo mejor, el joven toma otra decisión. Obviamente, es mayor de edad y toma la decisión que quiere, y lo tenemos que respetar. Es difícil la situación. Nosotros creemos que ese hubiera sido el mejor camino, pero el joven fue para donde quería ir. Pero la posibilidad está concretamente.

Tenemos otro convenio que está por firmarse, para el que todavía no hemos encontrado la fecha, pero ya se va a concretar.

Con respecto a la formación de los funcionarios, esta es una línea de trabajo que viene de la gestión anterior, y me gusta decirlo, porque he sido una presidenta y un Directorio que ha tomado las buenas cosas que hemos heredado. Nosotros vinimos a construir positivamente desde donde estamos, con lo que recibimos y con lo que tenemos, y a veces administrar la austeridad no es fácil, pero es un tema de gestión y, como decía al comienzo, de convencimiento, de dedicación y de amor, porque el amor y la pasión para mí son muy importantes en este tipo de instituciones. Le ponemos todo y eso da sus resultados.

Cuando uno se hace cargo de las cosas con responsabilidad, se ve; cuesta, pero se ve, y después uno lo disfruta y lo ve con mucho placer. De verdad que uno se compromete mucho con estos entornos y siente orgullo cuando mira lo realizado.

Con respecto a la Academia, como decía, la Academia se generó en la gestión anterior, con la Unión Europea, el problema del PAcCTO, el Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado, programa de la Unión Europea cuyo primer ciclo de cinco años terminó y ahora empieza el año que viene su segunda etapa. Hoy podemos decir que tenemos el equipo ya formado de la Academia, que está trabajando en todo lo que es formación y vamos a tener -porque ha trabajado con los coordinadores de una forma muy coparticipativa con todos las áreas involucradas, con los centros, los directores de centros, con los coordinadores y los centros- armando lo que es el modelo de centro. Inisa no tiene un modelo donde se recoja todo ese *expertise* que tienen los funcionarios. Si bien cada centro, obviamente, tiene su perfil -porque está el centro "Desafío", que tiene s los más chiquitos, de trece a quince años, tenemos el centro femenino; tenemos diferentes perfiles-, tenemos una guía para que el funcionario sepa: "Esta es una guía; acá vamos a uniformizar y a sistematizar todo el *expertise* y toda la experiencia", porque tienen mucha experiencia los funcionarios, porque lo se ha vivido hasta ahora es que cada director le daba su impronta o manejaba el centro según su parecer y entender, pero no es así. La institución tiene que brindar un lineamiento general; después, sí, podemos tener la flexibilidad en cada caso.

Esto va a quedar consolidado a mitad de este año. Vamos a hacer una impresión de lo que es el modelo de centro de privación de adolescentes con esa especificidad. Esto va a ser muy importante, nos va a ordenar y todos van a saber hacia dónde tienen que ir. Ese es el concepto: uniformizar y sistematizar, también los datos, y tener este tipo de guías nos ayuda, les ayuda a ellos a hacer un mejor trabajo y a ser más eficientes. De última, obviamente, todo lo que hacemos repercute en la vida de estos adolescentes. Eso por un lado.

Con respecto a la auditoría, también es un área que estaba en el organigrama, pero que no estaba funcionando, como la de género y no discriminación, y otras tantas áreas que no estaban en funcionamiento y se encontraban en el organigrama; las hemos puesto en funcionamiento.

Con respecto a las auditorías, se hizo auditoría en Jurídica, que era la que más nos preocupaba, porque hemos encontrado roperos llenos de expedientes, de investigaciones administrativas sin hacer, de años; todavía vemos cosas de 2015 y 2016 sin hacer, o sea, el Directorio determinó que se hicieran y no se hicieron vaya uno a saber por qué razón. Esos roperos se vieron todos con el celo y el compromiso de analizar cada situación, porque había situaciones complicadas donde no se tomó ninguna medida. Se avanzó muchísimo.

Se hizo otra auditoría en lo que es privación de libertad, que involucra directamente a los centros, y ahora creo que se está haciendo una auditoría en salud.

Esas son las tres auditorías. Creo que el equipo viene funcionando muy bien; es algo que nos da muchas garantías. Los controles son muy importantes, no para rezongar a nadie, sino para tomar las recomendaciones que nos hace el Departamento de Auditoría y poder ser mejores, que la institución mejore y sea más eficaz y más eficiente.

Con respecto a Halcones, es una propuesta, como bien decía la diputada, de una asociación civil que es muy nueva -es verdad-, que me vinieron a visitar un día, me contaron la propuesta de la experiencia de Argentina, la de los Espartanos, que sí tiene una página web*;* lo digo porque Halcones no la tiene. Espartanos hace más de quince años que funciona en Argentina y ha tenido unos éxitos comprobados espectaculares. Yo me involucré muchísimo, porque la propuesta me pareció excelente. La propuesta tiene tres patas; una es lo laboral, otra el *rugby*, que es como la zanahoria. Ustedes saben el ímpetu que les ha dado el deporte; yo ya no lo quiero decir porque lo he repetido muchas veces, pero el deporte es una herramienta formidable en estos entornos con adolescentes. En la pandemia creo que fue lo que nos dio los resultados del censo del 2021, que ustedes vieron, fue el deporte, porque no tenían nada y hacer deporte nos aporta salud mental, nos ayuda a descargar violencias, a participar de un equipo. El *rugby* es un deporte distinto al resto, primero, porque es un deporte de equipo; cada uno se siente importante en el lugar que ocupa. Tenemos que tener disciplina, tenemos que respetar reglas de juego, tenemos que controlar el impulso, porque es un deporte que tiene mucho contacto físico, más que cualquier otro: se tienen que pechar; se tienen que abrazar. Yo les puedo contar con mucho orgullo de todos los partidos que hemos hecho intramuros, y también extramuros, porque el año pasado jugaron una final en el Charrúa; los habíamos llevado todo el año a ver a Los Teros y, al final, en diciembre, ellos jugaron en el Charrúa. No se imaginan la emoción que tenían esos chiquilines. Les compramos equipo, zapatos; si ustedes ven las fotos, se darán cuenta de que fue una experiencia espectacular. Lograr eso es muy importante. Ni qué hablar de bajar la violencia, de estar al aire libre, porque el partido de *rugby* no se suspende si hay lluvia, no se suspende…

(Diálogos)

——¿Cómo te ves haciendo un *scrum,* Cecilia?

Es una propuesta; quedate tranquila, Cecilia.

Además, en lo laboral ellos tienen mucho vínculo con las empresas privadas. Berkes, Teyma y FNC están trabajando. Los gerentes de las empresas han ido a ver los partidos. Ese involucramiento de las empresas, de las instituciones, es hacia donde tenemos que ir. Estos chiquilines son responsabilidad de todos. Son solo doscientos sesenta; no puede ser que no le demos la oportunidad de que puedan cambiar.

Obviamente que no todos van a tomar la oportunidad, y sabemos que algunos no la van a tomar, pero los que sí lo hacen, la terminan agradeciendo. Hoy algunos están trabajando. Tenemos a Tomás, que está trabajando en la Secretaría Nacional del Deporte hace dos años y jugaba al *rugby* espectacularmente; jugó en Los Ceibos, y ahora está trabajando en la Secretaría Nacional del Deporte y nos acompaña siempre. Estuvo en el último Consultivo. Me dijo: "Presidenta: lo que precise, para que yo vaya a hablar con los pibes. A los pibes los quiero ayudar". O sea, eso que se genera es espectacular, y es hacia donde queremos ir.

Quédate tranquila con el tema de la espiritualidad, Cecilia. O sea, las iglesias han entrado a Inisa desde que yo tengo conocimiento, porque me han dicho que iban de las iglesias.

Hay una pata de espiritualidad, es verdad, pero ellos tienen derecho a elegir, nadie los va a obligar a nada, lo tienen ahí, lo toman o lo dejan.

Los Espartanos me invitaron al último congreso que hicieron en Argentina y participé en las tres jornadas. Fui a las cárceles argentinas, vi lo que hacen. Incluso, tenemos adolescentes que han egresado y vienen. Uno viene de Mercedes, con la madre, a los partidos. Bueno, esas cosas no se generan así nomás. Así que tranquila, que es una muy buena propuesta.

Se preguntó por la hora de encierro; tenemos todos los datos. Tengo los PPT; te los paso. Las horas de encierro han bajado. Como les decía, de los tres centros de máxima seguridad que teníamos cuando asumimos -el MD, el Piedras, el Sarandí- ya no son más de máxima seguridad. Los chiquilines están conviviendo, están jugando partidos.

Inauguramos la caminería de Berro; otro tema que tiene que ver con la calidad de vida de los funcionarios, que chapoteaban en el barro. En el invierno, las camionetas, los autos, las bicicletas, las motos, se rompían. En invierno, con frío y lluvia, había que andar por ese camino que, la verdad, era un desastre. Hoy tienen una caminería, en la que tuvimos que poner lomadas porque ya se habían entusiasmado.

Hicimos una correcaminata para inaugurar la caminería. Yo corrí con los chiquilines; fue una fiesta. Los mismos funcionarios te dicen: "Esto es histórico, presidenta. Nunca pudimos hacer -menos en Colonia Berro- que todos los centros estén compartiendo una correcaminata, comiendo una torta". Después fue gente de la Intendencia de Canelones que hizo un espectáculo con magia y con zancos.

Cuando yo asumí, nunca se veía a nadie afuera en la Colonia Berro; estaban todos encerrados. Las invito a ir allá: vayan y comemos porque, la verdad, la comida también es espectacular; se come muy bien. Van a ver que están gorditos.

Hace poco vinieron de Chile -recientemente hicieron la separación de lo que era el instituto del niño-, porque están haciendo el mimo proceso que nosotros. Vinieron a ver la experiencia, y una persona que trabajó en Unicef en Uruguay desde 2014 a 2016 está en Chile ahora y cuando se fue, me llamó y me dijo: "Rosanna, lo que era y lo que es. La verdad que ha sido un cambio. No lo puedo creer". Se fue muy contento.

Igual les digo que cuando en Chile hicieron la ley dieron el presupuesto para el cambio, todo el presupuesto para esa transición, y contrataron a una consultora externa para encontrar los perfiles adecuados para cada cargo, porque ese es otro tema. Nosotros heredamos una masa de gente, que la verdad que hay que ver, porque es muy difícil de organizar, de estructurar y analizar si los perfiles son los que se necesitan para estos lugares. Por eso esto otro que estamos haciendo de la reestructura con la Oficina Nacional del Servicio Civil.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Quiero saber si podemos tener los resultados de las auditorías que se realizaron, no toda la información, sobre Jurídica, sobre Privación de Libertad y Salud -que me parece que es interesante para conocer la situación de esas auditorías- y el llamado, porque la directora Rosario Pérez habló de un llamado para universitarios y de una lista de prelación. La lista de prelación que recordamos con Ana Olivera es otra.

Quisiéramos que nos respondan y que nos envíen el dato, porque no vimos ese llamado.

SEÑORA PÉREZ (Rosario).- Quizás no me haya expresado correctamente.

Yo hablé de que el costo de un tallerista Grado 3 universitario es de $ 500.000.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- La pregunta que queremos hacer con la diputada Cairo está vinculada con conocer las características del nuevo llamado, y entendimos que sí existía la lista de prelación. Eso entendimos nosotros.

Queremos saber -para no dar opinión- si esa es la lista del llamado anterior, sobre el que ustedes recordarán que hicimos un pedido de informes por el hecho de que solamente se requería Primaria.

SEÑORA PÉREZ (Rosario).- Se hizo un nuevo llamado a talleristas.

Ayer la gente de Educación y Medidas nos elevó un listado de acuerdo con lo que ellos estuvieron analizando y evaluando. Lo tenemos para ver.

Creo que ahora Andrea tiene el listado para visualizarlo, y a partir de allí se podrán cubrir las horas que nos queden vacantes.

Por supuesto, este año agregamos UTU, que no teníamos. A partir de este año tenemos una delegada de la ANEP, que tiene una oficina que funciona permanentemente y está dentro de la institución, lo que nos ayuda muchísimo en la coordinación, cuando faltan docentes y demás.

Un dato que omití cuando hablaba de Serpaj: en 2022, ellos ocuparon 4.182 horas en total. Esto representaba un 30 % de la educación no formal por convenio, pero en el total de la educación no formal representaba el 6,2 % del total de horas.

SEÑORA VENOSA (Andrea).- Quiero aclarar dos puntos de lo que explicó la directora Rosario Pérez.

Uno de los puntos se relaciona con Serpaj. Ustedes podrán pedir mi voto negativo respecto de la rescisión, porque los argumentos económicos que se están manejando no están bien fundamentados, o sea, no hay un costo superior a lo que son los costos de los talleristas. Los costos de talleristas de Serpaj son menores a los costos de Inisa y le agrega los costos de la compra de materiales y la locación, y los talleres fuera de la institución, y eso enriquece la medida socioeducativa, porque Inisa no puede tener educación solo intramuros y tiene que salir.

Con respecto al concurso, se está referenciando un concurso de talleristas. Recién culmina un concurso que comenzó en diciembre; yo no lo estoy votando a favor, porque entiendo que los criterios de evaluación que se utilizaron no son claros. También pueden pedir este expediente. No son universitarios, sino que es el concurso para horas taller, el clásico concurso que ya se venía haciendo de la administración anterior, que está establecido por ley, y que a mí me amerita muchas observaciones desde el punto de vista de los criterios de evaluación. Por eso no lo estaría votando.

Recién llegó ayer, como previo, a la sesión. Por lo tanto, entiendo que se está rescindiendo con Serpaj en febrero sin haber tenido una planificación clara de cómo se iban a cubrir esas horas de educación a esta altura. O sea, ya tendríamos que haber tenido, primero, la planificación, y cómo se iban a ir llenando esas horas que iban a faltar de medidas socioeducativas antes de haber rescindido con la organización Serpaj.

Esa es una de las observaciones que le hago a la rescisión.

Quería dejar estas constancias en la versión taquigráfica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la visita del Directorio del Inisa, de todo el equipo.

Cuando revisemos la versión taquigráfica sabremos si nos quedó alguna duda, algo que no haya quedado explicitado.

Todo el material que nos puedan hacer llegar por Secretaría, fortalecerá el trabajo.

Las puertas de esta Comisión están abiertas y las de cada uno de sus integrantes, porque estamos en vísperas de la discusión de la última rendición de cuentas, instancia que creo que para esta institución cobra mucha importancia que haya un trabajo de diálogo para avanzar algo y no seguir manejando la austeridad, que está bien, pero en una institución donde está en juego tanto tendríamos que dar un salto cuantitativo y cualitativo.

Muchas gracias.

(Diálogos.- Se retira de sala la delegación del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, Inisa)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠